Guadalajara de Buga, 22 de septiembre de 2026

Honorable concejal
ALBA STELLA ANACONA ORTIZ
Presidente
Concejo Municipal Guadalajara de Buga

ASUNTO: Propuesta de trabajo para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Presento ante usted, propuesta de trabajo para prestar servicios de apoyo a la gestión en, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y MENSAJERIA INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA;** ya que cuento con las capacidades para cumplir con dicha labor.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Brinda apoyo en la operación oportuna del sistema de audio y video de la Corporación.
2. Apoyar en la atención de manera oportuna las diferentes sesiones, comisiones y los demás eventos de la Corporación, garantizando en todo momento el adecuado funcionamiento de los sistemas de audio y video que utilizan los Honorables concejales, invitados y asistentes.
3. Brinda apoyo en la realización de las grabaciones de las sesiones ordinarias, extraordinarias, comisiones y eventos descentralizados de la Corporación.
4. Digitalizar en los medios disponibles las grabaciones de las sesiones ordinarias, extraordinarias, descentralizadas y de comisión de la Corporación, y remitirlas a la oficina encargada de hacer transcripciones. En caso de que una entidad o persona requiera alguna grabación, esta se entregará con autorización de la Secretaría General y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la corporación.
5. Ejercer control estricto de las grabaciones de audio y video que se entreguen a los funcionarios y contratistas de la Corporación para el ejercicio de sus funciones y actividades.
6. Apoyar a la secretaria general con la entrega de documentos que emane la Corporación a las diferentes dependencias.
7. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el articulo 1603 del Código Civil Colombiano.
8.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios.

La presente propuesta tiene un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.750.000)** con un plazo de aproximadamente de dos (02) meses siete (07) días, para desarrollar las actividades propuestas.

Quedo atento a sus requerimientos.

Atentamente,
FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
RUBEN DARIO IZQUIERDO
C.C. 14.894.008 de Buga